

## UN EJERCICIO DE REFLEXIVIDAD: ENTREVISTAS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

*A reflexivity exercise: interviews and political representation of women*

**Adriana María Valobra**

Universidad Nacional de La Plata-CONICET

### **Resumen**

En este artículo, me focalizaré en la realización de entrevistas como estrategia de investigación. No me propongo una reflexión abstracta, sino basada en la investigación histórica que produjo a partir de las entrevistas. Me ocuparé en la dimensión representativa del concepto de ciudadanía. Expondré al hacerlo, los aprendizajes realizados en el proceso de construcción de mi problema de investigación sobre cómo las mujeres devinieron ciudadanas políticas en Argentina entre los años 40 y 50.

**Palabras Claves:** Metodología - Entrevistas - Género -Ciudadanía política argentina

### **Abstract**

In this paper, I will focus on the making of interviews as a work strategy. I do not propose, then, to reflect in the abstract, but based on the historical research I produced from the interviews. I will attend the representative dimension of the concept of citizenship. I will expose the lessons learned in the process of constructing my research problem about how women became political citizens in Argentina between 40's and 50's.

**Key words:** Methodology – Interviews-Gender -Political citizenship argentina

## Introducción

Para quienes historiamos sobre y desde América Latina, las entrevistas resultan una forma de construir el relato histórico que se alimenta de lo que, para esta región, ha sido un elemento cultural clave: la oralidad (Meyer, 1996). Ello, a su vez, nos remite a un momento particular en el campo de la historia; y podríamos pensar los años ochenta como el boom de la historia oral para la Argentina y, entre los años 90 y la actualidad, un creciente proceso de institucionalización. El retorno de la democracia en 1983 y la revalorización del papel del sujeto también contribuyeron a estimular esa transformación (Romero, 1996; Oberti y Pittaluga, 2006; Devoto y Pagano, 2009).

La denominada historia oral –o lo que algunas líneas prefieren llamar historia con fuentes orales– nos coloca frente a una situación de entrevista en la que cobran relevancia la relación entre la persona que entrevista y la persona entrevistada y los resultados de esa interacción en la que se construye un yo social, en un contexto que se revela como catalizador de esa mirada sobre el pasado propio, vivido, denso ideológicamente y transmitido en expresiones verbales orales, gestos, silencios... En ese sentido, en cualquiera de sus formatos, la situación de entrevista es una convergencia en la que se articula un espacio biográfico, un campo en el que se modulan diversas textualidades que resaltan los valores vitales (Arfuch, 2002).

Bronislaw Malinowsky se lamentaba de la falta de reflexión sobre cómo se habían efectuado las observaciones y compilado la información en la disciplina antropológica. Pero, incluso Malinowsky (1989) reservó para su diario de campo aquellas apreciaciones sobre su sujeto de estudio que consideró no publicables. Cuatro décadas después de su fallecimiento, esas notas reservadas fueron propagadas en un libro que dividió opiniones, pero, para muchas opiniones, no impugnó su obra debido a que sus prejuicios sobre la población estudiada fueron superados por los aportes de su etnografía. En todo caso, reveló brutalmente la complejidad del trabajo y el desdoblamiento del etnógrafo (Guber, 2009, p. 29). Por otro lado, aun cuando contamos con el aporte de referentes que se preguntan por su propio lugar en la construcción del objeto de estudio (Bourdieu, 1997); no es menos cierta la falta de reflexiones desde la sociología; la historia y otras disciplinas sociales y humanas respecto de la producción disciplinar que resulta de sus investigaciones y en las que pocas veces se tiene en cuenta el papel de quien investiga o suele hacerse una referencia escueta y nominal. En ese caso, quienes trabajan con historia oral han aportado claves sobre ese aspecto y detallaron los recaudos con que deben leerse sus aportes (Portelli, 1991; Thompson, 2003/4; Pozzi, 2008; Zonabend, 1981).

La reflexividad supone que “como cientistas sociales, nos enfrentamos a un peculiar dilema: somos parte del mundo que estudiamos” (Burawoy,

2018, p. 12). En ese sentido, “nos enfrentamos a una triple dialéctica. En primer lugar, una dialéctica científica: la interacción entre teoría y datos; en segundo lugar, una dialéctica reflexiva: la interacción entre participación y observación; en tercer lugar, una dialéctica etnográfica: la interacción entre las otras dos dialécticas, ciencia y reflexividad” (Burawoy, 2018, p. 12). Puntualmente, en este artículo, intentaré un ejercicio de reflexividad. Si realizar un trabajo de objetivación fuera posible, consistirá en reconocer la subjetividad de quien investiga.

Me focalizaré en la realización de entrevistas como estrategia de pesquisa a partir de la reflexión sobre la ciudadanía política de las mujeres. En mi investigación, abordé las dimensiones del concepto de ciudadanía: votar, representar, participar.<sup>1</sup> En efecto, en un primer momento, quise comprender cómo habían vivido esta experiencia las mujeres que habían votado por primera vez. Luego, tuve oportunidad de entrevistar a las pocas mujeres que vivían del primer grupo de legisladoras nacionales que ejercieron la dimensión representativa de la ciudadanía política. Finalmente, analicé la participación en partidos políticos. En este artículo me concentraré en la segunda dimensión –la representación–. Cuando comencé mi estudio sobre la ciudadanía política de las mujeres en Argentina durante los gobiernos peronistas, mi interés no estaba en retomar la mirada de militantes sino en captar de qué modo se había vivido la ciudadanía política a partir de la obtención de los derechos políticos en 1947. Sin embargo, conforme avancé en la indagación, comencé a darme cuenta de que en la bibliografía sobre el tema no se recuperaban trayectorias de figuras femeninas insertas en el ámbito político-institucional nacional entre 1952-1955. Primero, deduje que, eclipsadas por la figura de Juan Domingo Perón y su esposa, Evita, y por la idea de “verticalidad” en el Partido Peronista, las investigaciones invisibilizaron el rol de la denominada

---

1 Las matriz conceptual que propuse para pensar la ciudadanía es deudora de las ideas de Thomas Marshall (2007) combinadas con las dimensiones del concepto de género formuladas por Joan Scott (1996). En ese sentido, las críticas a Marshall por un apego institucionalista -que, no obstante, no cuestionaban las dimensiones que proponía para pensar la ciudadanía- fueron complejizadas con los aportes culturales y políticos de la propuesta de Scott. Una de las dimensiones de la ciudadanía, el derecho a la participación en la cosa pública, se ejerce independientemente de la existencia de leyes que la habiliten formalmente o reconozcan un status normativo. Otra dimensión fue el ejercicio del sufragio, es decir, el voto; diferenciando sufragio como derecho y voto como actividad (aunque en la práctica se usan de manera intercambiable). La tercera dimensión es la representación. Estas dimensiones del concepto de ciudadanía las crucé con los aspectos normativos e institucionales, simbólicos y subjetivos (Valobra, 2010). Esta matriz puede ser complejizada con la de los derechos civiles, sociales, etc. que están interconectados. Para esta presentación, tomaré la intersección entre la dimensión representativa y las dimensiones del concepto de género.

segunda línea –aspecto que hoy en día ha merecido singulares aportes—. <sup>2</sup> Incluso, quienes consideraban que esas figuras habían sido las más visibles, en desmedro de las que eran segundas o terceras líneas políticas, tampoco las recuperaban, salvo nominalmente (Guivant, 1985; Navarro, 1994; Sanchís y Bianchi, 1988). Me pareció escaso el tratamiento sobre la actuación de las mujeres en los partidos políticos y de las primeras legisladoras nacionales y provinciales, todas peronistas. <sup>3</sup> De hecho, son pocas las investigaciones específicas sobre esa experiencia política de algún modo inaugural por el alcance cuantitativo, aunque cabe mencionar que aún aguarda un estudio pormenorizado la actuación de Emar Acosta, primera legisladora argentina en el parlamento sanjuanino en los años 30. En este primer grupo se delimita un conjunto de experiencias que no se asemejan a las de otras legisladoras en otros niveles administrativos ni en otros momentos.

Aquí, me propongo una reflexión sobre la práctica de entrevistar. Recupero, en el primer apartado, los problemas de construcción de la muestra y cuestiones sobre anonimato y confidencialidad; en el segundo, analizo cómo ciertos supuestos se filtraron en mi diseño de investigación así como en mis expectativas sobre las entrevistas y cómo fui modificándolos, conforme el trabajo de sistematización evidenciaba que estaba lejos de la corroboración; finalmente, mi estudio devuelve conceptualmente la volición política a las primeras legisladoras en la figura de legatarias de la memoria; una tarea convertida en una forma de afirmación política y, asimismo, de ejercicio de conmemoración reactualizado a lo largo del tiempo.

## Pocas y significativas, anonimato y confidencialidad

La ausencia de estudios sobre las representantes femeninas, todas peronistas, era tanto más notable cuando se tomaba en cuenta el dato de que habían ocupado alrededor del 22 % de las bancas de la Cámara Baja, porcentaje sólo alcanzado con la introducción de la ley de cupos en Argentina, en 1991. Si bien ahora algunos estudios abordan la temática de la representación, en aquellos años de comienzos del 2000 cuando realicé mi trabajo, apenas algunos estudios las referían (Dos Santos, 1983). Me resultaba interesante analizar de qué modo esas mujeres habían ejercido la representación después del fallecimiento de Eva Duarte de Perón; es decir, cómo habían construido

---

2 Es imposible desarrollar la vasta producción en este campo, baste señalar algunos estudios tales como Rein y Panella, 2013; Melon Pirro y Quiroga, 2014; no obstante, el avance en vislumbrar esas segundas líneas femeninas ha ido a la saga.

3 Línea que se fue ampliando a posteriori para algunos casos provinciales con distintos aportes. Cfr. Tejerina y Quiñonez, 2004; Novoa, 2011; Heyaca, 2013.

sus espacios de poder una vez perdidas las indicaciones de su referente, qué nuevos repertorios de acción construyeron y cómo se implementaron en la negociación política que se abría en la Cámara.

Me aboqué a analizar la dimensión representativa de la ciudadanía y el modo en el que las mujeres la habían ejercitado en el recinto legislativo entre 1952 y 1955, con un contrapunto relacional con la intervención masculina.

La muestra se circunscribía a quienes habían sido representantes por primera vez en el período 1952-1955, durante el cual habían ingresado mujeres a las cámaras. Sin embargo, no fue fácil responder a este ideal. En ese entonces, vivían 8 mujeres y logré entrevistar a cinco, las demás se negaron o no estaban en condiciones de ser entrevistadas, mientras sólo vivía un varón y estaba imposibilitado para esa tarea. Mi estudio se combinó con el seguimiento de sus actuaciones en el recinto legislativo a través de los diarios de sesiones. Realicé las entrevistas en el *Círculo de Legisladores*, adonde puntualmente concurrían todos los lunes, tres legisladoras; y luego, ellas mismas me conectaron con dos más a quienes entrevisté en su casa. Las dirigentes entrevistadas no eran mujeres anónimas y, desde fines de los 90, comenzaron a tomar una dimensión cada vez más pública a partir de distintas intervenciones: dieron entrevistas tanto a otras investigadoras (Barry, 2009), así como en proyectos institucionales, luego presentados en espacios públicos—como el documental *Las claves de la memoria* (Gurdulich de Correa, 1996) o *Las Muchachas* (Marino, 2012)—; incluso, comenzaron a tener entradas en Wikipedia. También, sus entrevistas grabadas o filmadas se resguardaron en archivos como el del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón y, finalmente, algunas escribieron sus memorias (Macri, 2006). Las ex legisladoras no eran anónimas ni sus testimonios podían serlo, aunque, lógicamente, sí lo fue la confidencialidad de algunos datos, incluso, los que pudieran ser considerados anodinos. Con todo, debe mencionarse que las visiones que las entrevistadas tenían sobre su propio testimonio cambiaron: lo que en algún momento quisieron mantener como confidencial, luego, ellas mismas lo pusieron de manifiesto en sus memorias o en entrevistas públicas y documentales. Esa confidencialidad, sin duda, les pertenece y, claro está, tienen la potestad de divulgarla cuando lo consideren. Es más interesante, en todo caso, reflexionar sobre la historicidad que tiene el quehacer de la investigación en el que los criterios de las entrevistas se van cimentando sobre características culturales, sociales, políticos, coyunturales y dinámicas; atravesando, todo ello, a cada una de las personas involucradas en las entrevistas. Estos aspectos están menos tematizados tanto en la formación como durante el ejercicio profesional (aunque, ha ido ganando terreno en relación con el estudio del pasado reciente). Carecemos de un enfoque que capte la complejidad y las disparidades entre normativas y prácticas, las que

son producto de conductas individuales y de un entramado de relaciones sociales e institucionales (Legarreta *et al.*, 2016).<sup>4</sup>

En relación a sus testimonios, y a medida que se iban divulgando cada vez más sus historias, la memoria construida por las ex legisladoras entrevistadas tenía sus rutinas y modos de recordar: palabras y hasta frases completas eran iguales y sonaban como ecos en distintos formatos. Es decir, en un contexto crecientemente testimonial, de algún modo, éste se ritualizaba. Como veremos en el siguiente apartado, ello trajo algunos problemas a la hora de analizar sus entrevistas y, asimismo, requirió de imaginación teórica y metodológica para interpretarlas. Asimismo, esa ritualización también les permitía perfilar su rol, habilitar su voz y reconocer su protagonismo como figuras históricas en un nuevo contexto permeable a escucharlas. Era un momento de júbilo que tenía una contracara: solían resignarse porque, me decían, estaban en el final de sus vidas. Se me contraía el corazón ante la certeza con la que lo afirmaban, cierta tristeza con la que lo aceptaban y el brillo con el que se iluminaba su mirada. Muchas veces nos tomamos de las manos, me despedí con un abrazo afectuoso, salí embargada de emoción: sí, claro que yo sabía que todas las vidas llegarían a su fin —la de ellas, la mía—; pero me era difícil escucharlo cuando terminaba unas entrevistas donde habíamos estado tan vivas, donde ese pasado era tan presente. Como señala Laura Pasquali (2014, p. 4), “la virtud última de la memoria no es la preservación del pasado sino los cambios elaborados que revelan el esfuerzo de los testimonios antes por darle un sentido al pasado y una forma a sus vidas”. Con esa vivencia, entendía lo que le daba vitalidad a su testimonio (Bacci *et al.* 2012) y por qué ellas no querían ser anónimas: habían sido representantes en el ámbito público,

---

4 Actualmente, es posible encontrar investigadores e investigadoras que, en su trayectoria profesional, han trabajado con acuerdos de palabra con las personas entrevistadas; quienes incluyeron protocolos de consentimiento y, finalmente, quienes, aun cuando pensaban usar un protocolo, realizaron la entrevista con un acuerdo de palabra porque la persona entrevistada consideró una falta de confianza firmar algo. Si bien no hay un debate abierto, tampoco hay un consenso respecto de su uso en ciencias sociales y humanas; hay algunos lineamientos y usa dos irregularmente, sin estandarización ni en historia (Pozzi, 2014), sociología (Meo, 2010) o antropología (Balbi, 2016). No todas las disciplinas cuentan con colegios profesionales que regulen estos temas. Para algunas tradiciones, como ciertas escuelas norteamericanas, actualmente —aunque no siempre fue así— esos protocolos son resguardo jurídico y garantía ética. Sin embargo, Gazzotti (2016) señala que surgieron en momentos de crisis disciplinar, de cuestionamientos a ciertas investigaciones y ,muchas veces ,incurrieron en miradas legalistas, también cuestionables de a qué o a quién salvaguardan. Pozzi (2014) recupera las diferencias entre Argentina y Estados Unidos y señala un conjunto de problemas respecto de la confidencialidad y el anonimato; su utilidad con figuras públicas; la preservación en archivos, los cambios de decisión de una persona entrevistada respecto de la publicación o contenido de una entrevista, las tensiones que pueden surgir entre testimonio e interpretación; la diferencia e interrelación entre aspectos legales, políticos y éticos. Las fuentes escritas sufrieron, también, esos procesos: muchas personas accedieron a expedientes en Archivos que, luego, no pudieron consultarse sin previo trámite y tachadura de nombres, con lo que las leyes quisieron custodiar datos sensibles.

sus nombres no eran cualquier nombre y esa legitimidad estaba construida no sólo como una evocación propia sino como una donde Evita viviría a través de sus palabras, habían sido sus legatarias y seguirían siéndolo. Su presente era su pasado resignificado una y otra vez.

## **Hipótesis, preconceptos, información**

Cuando comencé a prepararme para la realización de estas entrevistas, tenía ciertas hipótesis acerca de qué tipo de mujeres iba a encontrar. Para mí, ellas tendrían biografías muy distintas a la de personas que no había alcanzado la legislatura, con un amplio conocimiento de lo político en ese momento, sumamente aguerridas en sus posturas políticas y, sin duda, extremadamente “feministas” para haber logrado llegar a ese lugar de poder. Sin embargo, poco de eso encontré. Las legisladoras no habían tenido hasta el inicio del peronismo una vida distinta de la que llevaban muchas jóvenes. Todas tenían estudios secundarios y trabajaban como docentes o empleadas administrativas y una terminaba la escuela. La política les había sido inculcada como un tema impropio de la vida familiar, incluso cuando algunas tuvieron familias con alto grado de implicación en el gobierno. Las ex legisladoras reconocieron estar desinformadas sobre detalles del acontecer político, aunque tenían ciertas visiones sobre las injusticias sociales. A partir de 1943, el panorama cambiaba, aunque no por un mayor conocimiento sino debido a un mayor involucramiento desde sus lugares de trabajo y por el impacto que provocó en ellas la figura de Perón. Su capacidad para resolver problemas (por ejemplo, las que eran docentes destacaban en el ámbito local por buscar soluciones para sus estudiantes o la escuela y realizar solicitudes a las autoridades municipales o provinciales) y su identificación y defensa del ideario peronista llamaron la atención de algunas personalidades políticas, que las convocaron para afiliar a las mujeres al movimiento peronista en lo que se denominó el censo.

La tarea del censo significó un aprendizaje político para ellas, al tiempo que un despliegue de posibilidades de acción social, por la que ya habían mostrado su inclinación. Debían recorrer las provincias, en general, no la propia, y afiliar a las personas al tiempo que detectar los principales problemas de la zona. Las censistas y futuras legisladoras habían dejado el hogar familiar, se trasladaban a radicarse en otras provincias, es decir, habían ganado un importante nivel de autonomía y, a la sazón, de poder. Tenían contacto directo con Evita, quien las llamaba por teléfono, las convocaba a reuniones privadas y les delegaba la organización de lo que sería el Partido Peronista Femenino. Luego, como ellas mismas refieren, las “más peronistas” fueron convocadas por Evita para conformar las listas de representantes. Este

recorrido, entonces, mostraba mujeres que tenían una vida común hasta la llegada del peronismo y que, por distintas razones, a veces azarosas, se vieron inmersas en la política nacional.

Ese trayecto influyó en las entrevistas puesto que reveló las vinculaciones entre identidad y representación. Avezadas en la relación de poder durante una entrevista, generalmente me pidieron que apagara el grabador para expresar algo que no querían que registrara. Esto se reiteró en varias oportunidades. En general, el final con grabador apagado trajo observaciones interesantes –tal como Ronald Fraser (1991) también comunica en su ensayo—, pero que no pude utilizar en mis producciones. Esa frustración, si cabe la palabra, se combinaba con otras situaciones en la relación que íbamos construyendo. Siempre dejaba una tarjeta con mis datos, pero fue extraño la primera vez que una entrevistada me llamó (algo que luego sucedió con muchas). Durante esa primera conversación, comprendí que la entrevista había impulsado el juego de la memoria y que el llamado, también, tenía que ver con confiar en que yo, efectivamente, estaba allí escuchando. Yo, tan acostumbrada a preguntar, tenía que aprender a responder, a formarme en la experiencia de co presencia dialógico y estar disponible para ellas (Fraser, 1991).

### **Legatarias de la memoria**

Un aspecto que llamó mi atención fue que, si bien las legisladoras podían haber dado una imagen de poder por el puesto que habían ocupado, este preconceito contrastaba con las figuraciones que hilvanaban. Para ellas, yo no las entrevistaba por su vida, por ellas mismas, sino porque habían conocido a Evita. Todas terminaban diciéndome que a ellas siempre les gustaba hablar de Evita, que fuera cuando quisiera, que era un gusto hablar de Eva, que había sido una amiga para ellas, una santa... Todas se auto-referenciaron a partir del vínculo con Evita, su referente indiscutida. Había algo de esa mimetización que resignificaba sus vidas, marcaba una ruptura presentada bajo la temporalización de sus biografías como antes y después de Eva Perón. He pensado esta actitud como un cierto grado de alternación. La alternación define un especial tipo de transformación en la realidad social del sujeto, supone una homologación de los sucesos con la socialización primaria “porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, consecuentemente, deben reproducir en gran medida la identificación fuertemente afectiva con los elencos socializadores que era característica de la niñez” (Berger y Luckman, 1999, p. 195). Sin embargo, esta alternación no se da en las mismas circunstancias que el mundo primario que se presenta como naturalizado. Es decir, las estructuras que se movilizan en

la alternación buscan semejarse a las de la socialización primaria, empero, son una construcción realizada con tal motivo y se constituyen al calor de los procesos de socialización secundaria. La alternación se da en distintos grados. “El prototipo histórico de la alternación es la conversión religiosa” (Berger y Luckman, 1999, p. 197).<sup>5</sup>

Asimismo, no es menor el hecho de que la construcción de la memoria en torno a Eva Perón se elaborara en torno a una maquinaria propagandística que impulsó una memoria que requirió de un trabajo de encuadramiento (Pollack, 2006, p. 26), con profesionales que podrían identificarse con la Secretaría de Propaganda, con las instancias formativas del Partido Peronista y con la multiplicación que realizaron, por caso, estas mismas legisladoras a las que entrevistaba. Así, el peronismo instituyó un simbolismo alrededor de los líderes que, en vida de estos, se inscribió en el orden de la prosopopeya (Candau, 2008, p. 140). Con la muerte de Evita, su figura alcanzó límites de idealización que desbordaron la posibilidad de explicar con cualificaciones terrenas su figura, y esto habilitó una panteonización (Candau, 2008, p. 141). No nos encontramos, entonces, con el relato comúnmente asociado al discurso político de las mujeres que se piensa en términos de un maternalismo político, es decir, como una estrategia política con la que las mujeres reclamaron su derecho al voto y la representación haciendo valer la maternidad como parte de esa facultad y con el fin de generar mejores condiciones para sus hijos (Nari, 2005, p. 256). En esta retórica peronista se hallan, más bien, apropiaciones genéricas singulares pues, como han señalado varias investigaciones, la impronta de la socialización de género –construida, en general, en términos binarios– incide en el modo en que se recuerda y se construye la memoria (Jelin, 2001; Passerini *et al.*, 1996).

En el caso de las legisladoras, la identidad de género imprimía su huella en el tipo de práctica de memoria emprendida en la Cámara. Una memoria subterránea atravesando la memoria encuadrada del discurso peronista –presentada como homogénea y carente de apropiaciones individuadas, de tal manera que muchas veces se piensa independientemente de quien enuncia y de los actos de enunciación, como si hubiera preexistido–. La investigación me llevaba a percibir que las marcas de género estuvieron presentes en todas las prácticas camorales: en el tipo de proyectos que las legisladoras presentaron, en el contenido discursivo y en los datos aportados por las entrevistadas. Este recorrido me llevó a pensar, primero, en un alto nivel de reproducción de los

---

5 Las estructuras de plausibilidad de la conversión religiosa también fueron adoptadas por grupos seculares con fines de reclutamiento político o psicoterapéutico, una cuestión que ha sido abordada por algunos estudios que reflexionan sobre la liturgia política, aunque con interpretaciones contrarias entre sí (Plotkin, 1994; Barry, 2009).

cánones sociales en torno al género soslayando, incluso, el hecho de que estas mujeres estaban inscriptas en un ámbito inusual para ellas.

Sin embargo, ellas no presentaban aquellos caracteres que había pensado. Respecto de las cuestiones de género, las legisladoras no podían explicar las diferencias en la Cámara. Para ellas, ellas y sus compañeros de bancada eran, simplemente, peronistas.<sup>6</sup> Esto fue, en cierto modo, una gran desilusión para mí, pues suponía que encontraría mujeres que confrontaban con los varones para acceder a espacios de poder político. Durante el censo, habían realizado una tarea en la que cotidianamente enfrentaban situaciones conflictivas para resolver y tenían potestad para solucionarlas. Por ello, habían merecido el honor de ser convocadas a la candidatura. Pero en realidad, no habían peleado esa candidatura en el partido, esa había sido una lucha que había librado Evita. En este sentido, estaba en juego mi propia perspectiva teórica acerca de no analizar sólo los mecanismos reproductivos si no, también, los disruptivos. Pero volver a preguntar una y otra vez sobre ciertas cuestiones generó un clima desapacible en la entrevista. No entendían adónde quería llegar con mis preguntas, no podían decirme más de lo que me habían dicho, ellas querían hablarme de Evita, por qué yo no entendía eso... Mi propia limitación para expresarme y comprenderme abrumaba.

De a poco, fui pensándolo de otro modo y mi directora de tesis me auxilió: que ellas no se percataran de los problemas de género de manera explícita, no significaba que no los hubiera. Así, agucé mi escucha y recuperé un conjunto de anécdotas que me sirvieron para sortear lo que estaba absolutamente naturalizado en su perspectiva. Encontré numerosos ejemplos de ello en pequeños pasajes que, como señala Fraser, “pueden informar en pocas palabras la visión del mundo que tiene el narrador, de su relación con aquellos que tienen el poder y los que no lo tienen” (Fraser, 1991, p. 61). Al analizar las alocuciones registradas en el diario de sesiones y releer las desgrabaciones de las entrevistas o volver a escucharlas, confirmé que las legisladoras habían estado inmersas en las asimetrías de género y, asimismo, tenían sus propios modos de intervención. Se les había asignado un rol que muchas veces las colocaba en segundo plano, en un papel formal sin decisión cabal. De algún modo, ellas mismas no lograban correrse de ese lugar. En ese anecdótico, era visible que la verticalidad con la que se manejaban las Cámaras en esos años era exponencial en el caso de las legisladoras. En relación con las formas propias de intervención generizada, mayoritariamente, las

---

6 La identificación con el peronismo debió reconsiderarse a la luz de contextos de gran tensión con la Iglesia Católica en el que, además, algunas entendieron que se ignoraban mandatos de la propia Evita. Tal el caso de la diputada Dominga Ortiz de Sosa Vivas, quien renunció ante la sanción de la ley 14317 de igualación de hijos legítimos e ilegítimos. La senadora Elvira Rodríguez Lonardi también renunció, aparentemente, al sancionarse el artículo 31 de la ley 14394 que habilitaba el divorcio vincular (Valobra y Giordano, 2013).

legisladoras presentaron proyectos conmemorativos o “memoriales” en los que la figura de evocación, directa o indirectamente, estaba puesta en Evita, en sus obras e instituciones. Otros proyectos en los que participaron fueron los de readaptación de enfermos o régimen de profilaxis, relacionados con cierta idea de que la mujer tenía un rol social conectado con el cuidado de la salud; los de tipo social como el subsidio a víctimas de terremotos o la ley de servicios sociales. Finalmente, lejos de esos cánones, algunas diputadas—como las de las provincias de San Juan o Santiago del Estero—llevaron propuestas relacionadas con intereses propios de las provincias que representaban.<sup>7</sup>

Sin embargo, había algo que no terminaba de convencerme, un punto ciego que no podía analizar. Ellas habían logrado romper con modelos sociales y familiares fuertemente impuestos al insertarse en un partido político y, luego, en una función como la legislativa, en posiciones hasta entonces masculinizadas. Pero no lograban quebrar estas modelizaciones. Releí sus entrevistas, volví a llamarlas por teléfono, recorrí página por página los diarios de sesiones. Pero abandoné mi búsqueda. Estaba saturada de tratar de encontrar una clave y era tedioso sumergirme en algo que, en ese momento, no comprendía más que como una letanía: la referencia a Evita...

En esa época, compartíamos muchas reflexiones con una de mis mejores amigas, también historiadora, y antes de que ella viajara para radicarse en Estados Unidos, decidimos darnos el gusto de trabajar juntas y lo hicimos con una ponencia sobre las legisladoras que presentaríamos en las Jornadas Interescuelas de Historia (Córdoba, 2003) que se avecinaban. Fue una experiencia riquísima de aprendizaje para ambas y, con las lecturas que cada una traía, construimos una clave interpretativa. Así, si los aspectos ideológicos de las construcciones discursivas no son anteriores sino constitutivos de los discursos y se definen como el carácter dialógico del lenguaje que, en tanto social, es cambiante y conlleva la conflictividad social (Bakhtín, 1989, pp. 110 y 111); entonces, esto tenía que ayudar a explicar por qué las legisladoras se construían con esa estrategia en la que repetían insistentemente el nombre de Evita, las acciones de Evita, las palabras de Evita... Estos no eran sólo mecanismos reguladores y homogeneizantes de la internalización de modelos de ciudadanía femenina y pautas de reproducción, sino también rupturas o deslizamientos producidos respecto de ellos (Bourdieu, 1985). Aun cuando existió un intento de establecer jerarquías políticas que subordinaran la autonomía de las mujeres, las legisladoras diseñaron una estrategia que les permitió definir su propio coto. Esa estrategia fue la función memorial por medio de la cual ellas ganaron poder. El discurso de las legisladoras había adoptado la referencia constante a Evita no sólo por una sensibilidad particular sino como una estrategia que, a la vez que mantenía vivo el recuerdo de la

---

7 Pueden consultarse más detalles en Peláez y Valobra (2004) y en Valobra (2010).

líder, también les permitía legitimarse como sus sucesoras y, en tanto elegidas por Evita por su lealtad y su trabajo por el peronismo, fue una forma de hacerse escuchar en un ámbito absolutamente masculinizado.

Este giro me devolvía (y salvaba) mi perspectiva teórica y me permitía recuperar algo de esa comprensión hacia los modos de acción en la Cámara de las entrevistadas, me reencontraba con ellas desde un lugar distinto. Sola, continué profundizando las ideas acerca de la memoria, la identidad y la política, sobre todo a través de la lectura de Pollak (1989) y Hallwachs (1990); y de la ideología del lenguaje a través de las lecturas de Bakhtín (1989), que se hicieron más sistemáticas.

Lo que habíamos denominado la función memorial remitía a la memoria como ejercicio del poder. Designaba el modo en que la memoria había sido utilizada por las legisladoras peronistas con distintos objetivos: el uso más común fue el de homenajear, nominar e impulsar la construcción de monumentos con centro en la figura de Evita. En esa acción de recordar que recuerdan a Eva, las legisladoras se hacen a sí mismas intérpretes privilegiadas de su mensaje, de su labor, y la descifran, aun muerta. Eva seguía ahí, omnipresente, viva en ellas y en dispositivos culturales materiales y otras manifestaciones que impulsaban. Las legisladoras, como mujeres, por haber estado cerca de ella, por haber sido designadas por ella, eran sus legítimas herederas y estaban, por ello, autorizadas a hablar por Eva. En estas entrevistas, todas las legisladoras se posicionaron en ese hablar por, en lo que Linda Alcoff (1991/2) denomina *rituals of speaking*. Estas prácticas discursivas involucran no sólo un texto o declaración, sino también la posición del alocutario dentro del espacio sociopolítico.

## Consideraciones finales

Al analizar la dimensión representativa de las legisladoras peronistas evidencí que el maternalismo político no fue la estrategia a la que esas mujeres apostaron, sino que sus memorias se reactualizaron con cada nueva entrevista en la que hablaron por Evita. Las legisladoras redefinieron su rol en la vida, no sólo en la cámara, a través de su propio vínculo con Evita y en cada nueva situación. Por ello, cincuenta años después, ellas seguían hablando por Eva y ese era su poder y su legitimación. De allí que todas y cada una de ellas concluyeran la entrevista con frases que me aseguraban que a ellas les gustaba que se recordara a Evita, que se difundiera su obra. El pasado era el anclaje permanente de su presente y su pasado, presente y futuro no se concebía sin Eva.

Finalmente, con la función memorial, ellas legitimaron su rol frente a un otro-varonil (fuera opositor o partidario). La marca del nosotras-

legisladoras-peronistas se mimetizaba con nosotras-las “chicas de Evita” que permitía, sin fracturar el bloque supuestamente homogéneo del peronismo, recordar de dónde devenía su poder. Ello indicaría que la representación seguía siendo mediada, no ya por la figura física de Eva, sino por su memoria insistentemente constituida en monumento para reforzar el puente entre el pueblo y ellas como parlamentarias.

La inclusión política de las mujeres tuvo como efecto el resquebrajamiento de la categoría ciudadanía entendida como un todo homogéneo y, a partir de allí, se percibe un tipo particular de representación histórica, política y genéricamente condicionada. También, dentro del reconocimiento de la naturaleza subversiva de la historia oral (Pozzi, 2008), he intentado pensar mis propias limitaciones como investigadora formada en una perspectiva feminista y materialista que, no obstante, exige una constante reflexión y control no sólo de la investigación sino del propio lugar como sujeto cognoscente en la construcción de conocimiento. Ello no se da como declamación sino como cabal reconocimiento y autocrítica sobre cómo la propia subjetividad, con los errores y los aciertos, estuvo en las entrevistas, incidió en los datos construidos y en las interpretaciones (Baillargeon, 1993). En este sentido, a lo largo del artículo, traté de reconocer que ciertas escisiones (objetivo-subjetivo, racional-irracional/emocional, etc.) y las adscripciones que se formulan en relación con el conocimiento científico (el primer término de cada escisión) olvidan que quien investiga es un sujeto atravesado por valores, prejuicios y experiencias que, sin duda, inciden en su investigación (Harding, 1987). Mi interés es que este ejercicio de reflexividad sirva para repensar no tanto el recetario del buen hacer de la investigación sino, más bien, el ejercicio de cómo se hizo y cómo, con racionalidad y con emocionalidad, también hubo construcción de conocimiento.

**Agradecimientos:** A Dora Barrancos y a Andrea Andújar, por sus lecturas y comentarios a una muy temprana versión de este artículo. A Stephanie Mitchell y a Débora D’Antonio, por sus certeros aportes a una versión más pulida. A quienes realizaron los referatos, por sus observaciones criteriosas y minuciosas.

## Bibliografía

ALCOFF, Linda (1991/2). The problem of speaking for others. *Cultural Critique*, 20, 5-32.

ARFUCH, Leonor (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.

BACCI, Claudia *et al.* (2012). La vitalidad del testimonio. Acerca de la experiencia del Archivo Oral en Memoria Abierta. *Revista Cambios y Permanencias*, 3.

BAILLARGEON, Denyse(1993). Histoireorale et histoire des femmes; itineraries et points de recontre. *Recherches feminists*, 6(1), 53-68.

BAKHTÍN, Mikhail(1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

BALBI, Fernando(2016). Moral, Ética y codificación en la Antropología Sociocultural Argentina. *Avá*, 28. <http://www.ava.unam.edu.ar/index.php/ava-28>.

BARRY, Carolina (2009). *Evita capitana: El Partido Peronista Femenino. 1949-1955*. Caseros: Editorial Eduntref.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

BIANCHI, Susana y SANCHÍS, Norma (1988). *El partido peronista femenino. Primera parte (1949-1955)*. Buenos Aires: CEAL.

BOURDIEU, Pierre (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.

BURAWOY, Michael (2018). Prefacio: ciencia y reflexividad (pp. 12-15). En Piovani, Juan y Muñiz Terra, Leticia (coord.). *¿Condenados a la reflexividad? apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires: CLACSO-Biblos.

CANDAU, Joel (2008). *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Ediciones Del Sol.

DEVOTO, Fernando y PAGANO, Nora (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

DOS SANTOS, Estela (1983). *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires: CEAL.

FRASER, Ronald (1991). La formación de un entrevistador (pp. 131-155). En SCHWARZSTEIN, Dora (comp.). *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GAZZOTTI, Luciana (2016). Ética Profesional y Antropología Argentina. *Reflexiones En Diálogo. Avá*, (28), 73-99.

Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.sysconle.2005.09.002>

GUBER, Rosana (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

GUIVANT, Julia (1985). *La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino: 1946-1952*. Notre Dame (Indiana, EEUU): KelloggInstitute. Disponible en [https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old\\_files/documents/060\\_0.pdf](https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/060_0.pdf)

GURDULICH DE CORREA, Liliana (1996). *Las Claves de la Memoria*. Buenos Aires, Secretaría de la Mujer del Consejo Nacional del Partido Justicialista. Disponible en <https://youtu.be/cCRmZnxeDz8>

HARDING, Sandra (1987). *Feminism and methodology*. Milton Keynes: Open University Press.

HEYACA, María F. (2003). Género y representación política. El caso del peronismo (1946-1955). VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Salta.

JELIN, Elizbeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2001.

LEGARRETA, Patricia et al.(2016). Ética, política y trabajo en la antropología mexicana del siglo XXI. *Avá*, (28), 19-42. Disponible en <http://www.ava.unam.edu.ar/images/28/n28a02.pdf>

MACRI, Ana (2006). *Mi biografía política*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

MALINOWSKY, Bronislaw (1989). *Diario de campo en Melanesia*. Madrid: Ediciones Júcar.

MARINO, Alejandra (2012). *Las Muchachas*, trailer disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=idJNuzcb6HQ>

NOVOA DE JOVER, S. (2011). Incorporación femenina al poder: las primeras diputadas en el Chaco. IIº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos: "Feminismos del siglo XX: desde Kate Millett hasta los debates actuales", La Plata, 28 al 30 de septiembre.

HALBWACHS, Maurice (1990). *A memoria coletiva*. São Paulo: Vértice.

MARSHALL, Thomas (2007). Ciudadanía y clase social (pp. 15-82). En Marshall, T. H. y BOTTOMORE, T. *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza Editorial.

MELÓN PIRRO, Julio C. y Quiroga, Nicolás (comps.) (2014). El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976. Rosario: Prohistoria Ediciones.

MEO, Analía (2010). Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. la experiencia internacional y el caso de la sociología en argentina. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 44.

Disponible en <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/aines.pdf>

MEYER, Eugenia (1996). América Latina, ¿una realidad virtual? A propósito del artículo de Dora Schwarzstein. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 16.

NARI, Marcela 2005. *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político. Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.

NAVARRO, Marysa(1994). *Evita*. Buenos Aires: Planeta.

NOVOA DE JOVER, Silvia M. (2011). Incorporación femenina al poder: las primeras diputadas en el Chaco. IIº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos: “Feminismos del siglo XX: desde Kate Millett hasta los debates actuales”, La Plata, 28 al 30 de septiembre.

OBERTI, Alejandra y PITTALUGA, Roberto (2006). *Memorias en montaje: Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

PASQUALI, Laura (2014). Más allá de la entrevista. Consideraciones sobre el uso de fuentes orales en la investigación histórica, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/67400>

PASSERINI, Luisa et al.(1996). *Gender and Memory*, Nueva York: Oxford University Press

PELÁEZ, Sol y VALOBRA, Adriana (2004). “¡Sea legisladora...!” Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras nacionales argentinas, 1952-1955 (pp. 87-122). RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (comp.). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.

PLOTKIN, Mariano (1994). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires: Ariel.

POLLAK, Michael (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de Identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones al Margen.

PORTELLI, Alessandro (1991). Lo que hace diferente la historia oral (pp. 36-51). En SCHWARZSTEIN, Dora. *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

POZZI, Pablo (2008). Introducción (pp. 3-12). En Pozzi Pabloy Necochea Gracia, Gerardo(Comp.). *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*. Buenos Aires: Imago Mundi.

POZZI, Pablo (2014). La ética, la historia oral y sus consecuencias. *História Oral*, 17, 31-46. Disponible en <http://dx.doi.org/10.34096%2Fhvm.n11.4908>

REIN, Raanan y PANELLA, Claudio (comp.) (2013). *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*. Buenos Aires: Pueblo Heredero.

ROMERO, Luis A. (1996). La historiografía en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional. *Entrepasados*, V(10).

SCOTT, Joan W. (1996). El Género: Una Categoría Útil Para El Análisis Histórico (pp. 17-50). En Cangiano, María y Dubois, Lindsay. *De Mujer a Género. Teoría, Interpretación y Práctica Feminista En Las Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

TEJERINA, María E. y Quiñonez, María M. (2004). Mujeres y representación política en Salta. *Revista Escuela de historia*, 3, 1(3), Disponible en <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0309.htm>

THOMPSON, Paul (2003/4). Historia oral y contemporaneidad. Historia, memoria y pasado reciente. *Anuario*, 20, 15-34.

VALOBRA, Adriana (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*. Rosario: Prohistoria.

VALOBRA, Adriana y Giordano, Verónica (2013). Absolute Divorce in Argentina, 1954-1956. Debates and Practices Regarding a Short-Lived Law. *History of the Family*. 18(1), 3-25. Disponible en <https://doi.org/10.1080/1081602X.2012.753848>

ZONABEND, Françoise (1981). ¿Por qué nominar? Los nombres de las personas en un pueblo francés: Minot-en-Chatillonnais (pp. 289-321). En Levi-Strauss, Claude (org.). *La identidad*. Barcelona: Petrel.

ZINK, Mirta (2001). De los dichos a los hechos. La experiencia política de una de las primeras legisladoras pampeanas. *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*.